

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: ME-T1346-P007

Método de selección: Selección Competitiva Simplificada

País: México

Sector: Mercados Financieros

Financiación - TC #: ATN/OC-16302-ME

Proyecto #: ME-T1346

Nombre del TC: Herramientas y Aplicaciones Tecnológicas para el Fortalecimiento de la Intermediación de FND

Descripción de los Servicios: *Propuesta de solución para mejorar la gestión de la documentación asociada al Expediente de Crédito y fortalecer a los Intermediarios Financieros Rurales*

Enlace al documento TC: <https://idbg.sharepoint.com/teams/EZ-ME-TCP/ME-T1346/10%20Operation%20Approval/Approval%20Document%20-%20ME-T1346.pdf>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes del 22 de mayo de 2020, 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen *"Asesorar a FND en el diseño de una herramienta de gestión que asegure el rápido, eficiente y sostenible seguimiento de la documentación obtenida durante el tren de crédito, enfocándose en los Intermediarios Financieros Rurales"*.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un borrador del resumen de los Términos de Referencia de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: [Fernando de Olloqui](mailto:Fernando.de.Olloqui@iadb.org), fdeolloqui@iadb.org y [Edna Miranda](mailto:Edna.Miranda@iadb.org), ednam@iadb.org.

Banco Interamericano de Desarrollo

División: *Mercados Financieros*

Atención: *Fernando de Olloqui*

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Tel: *202 623 1200*

Fax: *N/A*

Email: *fdeolloqui@iadb.org* y *ednam@iadb.org*

Sitio Web: www.iadb.org

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Propuesta de solución para mejorar la gestión de la documentación asociada al Expediente de Crédito y fortalecer a los Intermediarios Financieros Rurales

MÉXICO

ME-T1346

ATN/OC-16302-ME

[https://idbg.sharepoint.com/teams/EZ-ME-TCP/ME-](https://idbg.sharepoint.com/teams/EZ-ME-TCP/ME-T1346/10%20Operation%20Approval/Approval%20Document%20-%20ME-T1346.pdf)

[T1346/10%20Operation%20Approval/Approval%20Document%20-%20ME-T1346.pdf](https://idbg.sharepoint.com/teams/EZ-ME-TCP/ME-T1346/10%20Operation%20Approval/Approval%20Document%20-%20ME-T1346.pdf)

Herramientas y Aplicaciones Tecnológicas para el Fortalecimiento de la Intermediación de FND

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) juega un papel fundamental en el desarrollo del medio rural mediante la distribución de recursos financieros a través de crédito directo a productores, así como Empresas de Intermediación Financiera (entidades financieras reguladas y no reguladas), lo cual coadyuva a mejorar la productividad y la inclusión financiera de productores rurales.
- 1.2. FND y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por medio del Programa ME-L1259, tercer programa bajo la Línea de Crédito Condicional para el Financiamiento Rural Productivo e Inclusivo (CCLIP, ME-X1024), acuerdan realizar actividades de cooperación técnica (CT) con el objeto de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, a fin de elevar la productividad del sector primario, mediante un mayor acceso a financiamiento por parte de las Unidades Económicas Rurales (UER) para realizar inversiones productivas y promover la inclusión financiera en beneficio del sector rural, mediante el acceso a crédito productivo de las UER para mejorar sus ingresos.
- 1.3. FND requiere un rediseño en sus esquemas operativos que le permitan dar un seguimiento eficiente a los Intermediarios Financieros Rurales, que a su vez permita fortalecer la operación de estos. En este sentido, es necesario implementar nuevas estrategias que permitan el uso de herramientas para la supervisión y monitoreo, en el cual se refleje un seguimiento puntual.
- 1.4. Las nuevas metodologías y herramientas de seguimiento que se aplicarían con la CT facilitarían la ejecución del Programa ME-L1259 y serían partes complementarias de un proceso más amplio a largo plazo de la FND.

2. Objetivo general

Asesorar a FND en el diseño de una herramienta de gestión que asegure el rápido, eficiente y sostenible seguimiento de la documentación obtenida durante el tren de crédito, enfocándose en los Intermediarios Financieros Rurales. Al cierre de marzo de 2020, FND cuenta con 472 clientes con líneas vigentes y que alcanzan un monto autorizado en conjunto de 47,416.1 millones de pesos (mdp) y un saldo expuesto de 22,252.2 mdp.

Objetivos específicos

- 2.1. Obtener una mayor eficiencia en la administración y seguimiento de los acreditados de los Intermediarios Financieros Rurales, mediante un mejor control de la información que mitigue riesgos en la pérdida de esta.
- 2.2. Mejorar el orden, control y mantenimiento de la documentación que resguardan los Intermediarios Financieros Rurales, así como FND.
- 2.3. Mantener informados a los responsables del seguimiento de la información a través de alguna herramienta que integre la detección de actualizaciones u omisiones en los documentos obtenidos durante el tren de crédito.
- 2.4. Fortalecer y facilitar la capacidad de diagnóstico, supervisión y seguimiento de las actividades de

intermediación financiera que realiza FND, que permita una mayor eficacia en la colocación de recursos; y finalmente fomentar la productividad e inclusión financiera de productores rurales, en aras de promover el acceso a crédito.

3. Alcance de los servicios

- 3.1.** Realizar un diagnóstico de la forma en que se realiza el seguimiento de la documentación obtenida tanto de FND por parte de los Intermediarios Financieros Rurales (mediante una muestra representativa de la población de 472 clientes que operan con FND), así como estos a sus acreditados, de tal forma que se encuentren soluciones para fortalecer los procesos y herramientas de supervisión y seguimiento relacionados a las actividades del tren de crédito.
- 3.2.** Revisar el procedimiento del resguardo de los expedientes de los Intermediarios Financieros Rurales que son acreditados de FND a través de revisiones de gabinete, entrevistas y/o encuestas (mediante una muestra representativa de la población de 472 clientes que operan con FND), con el objetivo de analizar cómo lo efectúan a sus acreditados. La información se archiva generalmente de forma física, lo que resulta un área de oportunidad para procesarla con mayor eficiencia.
- 3.3.** Analizar la viabilidad de implementación de una herramienta que solucione la forma del resguardo de la documentación de los Intermediarios Financieros Rurales y que se pueda transferir a estos, donde potencialmente se apoyaría a un total de 472 clientes que operan con FND, para que les facilite la toma de decisiones al contar con la información actualizada y con ello fortalecer su proceso de crédito, la cual deberá contener al menos:
 - Puntos de control que consistan en verificar el cumplimiento de los términos y condiciones de la normatividad vigente y accesibilidad a la información en tiempo real.
 - Capacidad para generar reportes de seguimiento.

4. Actividades Clave

Firma consultora especializada en el diseño de metodologías y/o herramientas de supervisión y monitoreo en Intermediarios Financieros Rurales, que deberá de cumplir al menos con las siguientes actividades:

Etapa del Proyecto	Entregable	Descripción/características o especificaciones mínimas del entregable
Iniciación	Propuesta metodológica con un plan de trabajo detallado para la ejecución de la consultoría	Deberá contener la secuencia de actividades a desarrollar y cronograma detallado de trabajo, así como la metodología para el levantamiento de información, las estrategias para alcanzar cada los objetivos específicos del proyecto, identificación del director de proyectos, equipo de trabajo y responsabilidades de cada uno dentro de la ejecución de la consultoría.
Diagnóstico	Análisis del seguimiento a la documentación del expediente de crédito	Documento de análisis que deberá considerar los objetivos específicos de estos términos de referencia.
Plan de acción	Propuesta de solución y planeación de aplicación de medidas	Documento que deberá integrar la propuesta de solución. El alcance está dado en el punto 3 de estos términos de referencia.
Aplicación	Proyecto de implementación	Documento que deberá incluir la estrategia de ejecución y características necesarias para

	la implementación de la herramienta de gestión. Deberá incluir conclusiones y recomendaciones por parte del Consultor.
--	--

5. Resultados y Productos Esperados

- 5.1. Reducir los riesgos de penalizaciones y recuperación de garantías líquidas como FONAGA, con la adecuada validación de la integración de documentos dentro del expediente de crédito de las Empresas de Intermediación Financiera y que a su vez que estas realicen el seguimiento a sus acreditados.
- 5.2. Mantener actualizadas las supervisiones de seguimiento que se realizan a las Empresas de Intermediación Financiera y que a su vez estas las de sus acreditados finales.
- 5.3. Propuesta de solución mediante una herramienta de fácil uso, para el seguimiento de la entrega en la documentación durante el tren de crédito, tanto para FND como para los Intermediarios Financieros Rurales.

Características de los informes

- Todos los informes y entregables deberán ser proporcionados a la FND en un archivo electrónico, para su aprobación.
- Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

- 6.1 Los entregables correspondientes por etapa, son los que se especifican en el punto 4 del presente documento.
- 6.2 Los informes deberán ser entregados conforme al siguiente calendario, mismo que podrá ser ajustado.

Etapas del Proyecto	Entregable	Tiempo máximo de entrega después de la firma del contrato
Iniciación	Propuesta metodológica con un plan de trabajo detallado para la ejecución de la consultoría	8 días hábiles
Diagnóstico	Análisis del seguimiento a la documentación del expediente de crédito	24 días hábiles
Plan de acción	Propuesta de solución y planeación de aplicación de medidas	32 días hábiles
Aplicación	Proyecto de implementación	40 días hábiles

7. Requisitos de los Informes

La supervisión técnica estará a cargo de IFD/CMF, con el apoyo correspondiente de CID/CME. El Banco se coordinará con el área técnica responsable de Financiera Nacional de Desarrollo para obtener mejores resultados esperados.

Los entregables deberán estar de acuerdo con los lineamientos descritos y deberán reflejar completamente las condiciones específicas solicitadas por el área encargada de la operación.

Adicionalmente, cada 2 semanas la firma consultora deberá de entregar mediante correo electrónico, un reporte (1 cuartilla) sobre los avances correspondientes al mes de trabajo, dirigido al Titular del área de negocio. Dicho documento permitirá generar un control de seguimiento sobre el desempeño.

Se podrían realizar reuniones entre la firma consultora, el Banco y el personal técnico de FND.

8. Criterios de aceptación

Los productos deberán ser presentados para revisión y aceptación del contratante, considerando la opinión del área técnica responsable por parte de la FND.

9. Otros Requisitos

I. Perfiles Requeridos (Sugeridos)

Características que debe cumplir la firma consultora y/o personal clave:

- a. Experiencia en implementar en al menos 2 casos de estrategias para mejorar la eficiencia dentro del tren de crédito de Intermediarios Financieros para negocios Agropecuarios, comprobable mediante curriculum y/o contratos de la firma consultora y/o personal clave.
- b. Haber realizado al menos 2 consultorías similares a lo establecido en estos términos de referencia en los últimos 6 años.
- c. Contar con personal con conocimiento y experiencia de al menos 3 años de la operación crediticia y supervisión de Empresas de Intermediación Financiera enfocados al área agropecuaria sector rural, comprobable mediante currículo del personal clave de la empresa consultora.
- d. La empresa consultora deberá contar un Gerente de Proyecto que cuente con al menos las siguientes características:

Experiencia:

- a) Al menos 10 años en el sector financiero agropecuario o rural, en áreas relevantes al proceso de Crédito.
- b) Desarrollo e implementación de mejoras en el proceso de Crédito Agropecuario o para el sector rural
- c) Al menos 3 años de experiencia en operación con Intermediarios Financieros no bancarios
- d) Deseable postgrado en Ciencias Económicas - Administrativas o fines con el sector agropecuario o rural.

Habilidades

- a) Capacidad de análisis y planeación.
- b) Creatividad.
- c) Visión estratégica.
- d) Liderazgo.
- e) Orientación a resultados.
- f) Tolerancia a la frustración.
- g) Desarrollo de equipo.
- h) Solución de Problemas.
- i) Simulación numérica.
- j) Relaciones interpersonales.
- k) Atención al cliente.
- l) Toma de decisiones.

- m) Asertividad.
- n) Excelente comunicación oral y escrita.
- o) Buena presentación.
- p) Trato con niveles ejecutivos.

Principales funciones

- a) Planear, organizar, dirigir, controlar el proyecto a su cargo.
- b) Coordinar reuniones de avance con alta dirección.
- c) Presentar informes ejecutivos del proyecto.

Duración del Contrato: 40 días hábiles a partir de la firma del contrato.

Lugar(es) de trabajo: Ciudad de México, en las oficinas de Financiera Nacional de Desarrollo, y/o en su caso, en las oficinas de la firma consultora o donde se determine por las partes.

Convenio de confidencialidad

La firma consultora contratada deberá firmar un convenio de confidencialidad del proyecto a desarrollar.

La firma consultora deberá apegarse a los acuerdos y códigos de confidencialidad. En este sentido, la empresa consultora y su personal, excepto previo consentimiento por escrito del Contratante, no podrán revelar en ningún momento a cualquier persona o entidad, ninguna información confidencial adquirida en el curso de la prestación de servicios; ni el Consultor ni su personal podrán publicar las recomendaciones formuladas resultado de la presentación de los servicios.

10. Supervisión e Informes

El seguimiento de los trabajos desarrollados estará a cargo de la Dirección Ejecutiva de Análisis y Normatividad de Crédito o a quien se designe por parte de la FND como área técnica del proyecto. Adicionalmente se realizarán juntas periódicas remotas y/o presenciales para revisar formalmente los avances del proyecto. Se mandarían las observaciones de dichas reuniones, así como siguientes pasos al Banco

La supervisión del contrato estará a cargo del Especialista Líder de Proyecto Fernando de Olloqui. Los informes aprobados deberán ser enviados por medios electrónicos a los correos fdeolloqui@iadb.org y ednam@iadb.org

11. Calendario de Pagos

11.1. Las condiciones de pago se basarán conforme al porcentaje de avance del proyecto.

11.2. Los pagos se realizarán siempre con la entrega y aprobación por parte del Banco sobre los entregables que correspondan a la etapa del proyecto.

Etapas del Proyecto	Entregable	Avance proyecto	Pago
Iniciación	Propuesta metodológica con un plan de trabajo detallado para la ejecución de la consultoría	10%	10%
Diagnóstico	Análisis del seguimiento a la documentación del expediente de crédito	20%	20%

Plan de acción	Propuesta de solución y planeación de aplicación de medidas	20%	20%
Aplicación	Proyecto de implementación	50%	50%
		100%	100%